

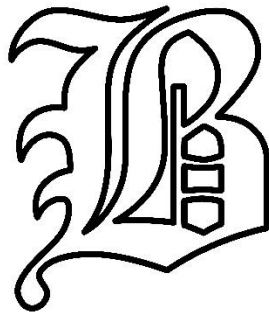
Medellín, 30 de septiembre de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto: Poder especial
Referencia: Registro de marca

Solicitante: DAKIS MUSIC S.A.S.
NIT 901.217.811-8

Apoderado: Sebastián Matías Romero
C.C. 1.063.293.182
T.P. 336.818 del C. S. de la J



Marca:

Diego León Vélez Márquez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 73.009.513 expedida en Cartagena - Bolívar, actuando en calidad de representante legal de la sociedad DAKIS MUSIC S.A.S. identificada con NIT 901.217.811-8, por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al Dr. Sebastián Matías Romero, identificado con cédula de ciudadanía número 1.063.293.182 expedida en Montelíbano Córdoba, e identificado con tarjeta profesional número 336.818 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la ciudad de Medellín Antioquia, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ante la oficina de registro de marcas de la Superintendencia de Industria y Comercio, la obtención y registro de la marca de la referencia. El doctor Sebastián Matías Romero, podrá en mi nombre solicitar la obtención de registro, renovaciones, traspasos, y en general todo lo relacionado con el mantenimiento, obtención y protección de la marca y demás, a cuyo efecto se le faculta para dar ante dichas autoridades, todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, elevar solicitudes, convenios de licencia, descripciones, protestas, declaraciones, apelaciones y reclamos, renunciaciones parciales o totales a derechos, interponer o contestar cancelación de marcas, abonar todos los impuestos, cuotas, tasas y cualquier otro pago determinado por la ley, recibir todos los documentos presentados, y protestar contra cualquier solicitud que a juicio del apoderado pudieran presentarse a confusión o infringir de cualquier modo o presentarse a perjudicar las marcas de expresiones o señales de

www.matiaslawyer.com

contacto@matiaslawyer.com
(+57) 305 894 9078

Cra 42 # 5 Sur – 145, Edificio Ofi7 La Francia, Of 917. Medellín, Colombia.

propaganda, patentes de invención, modelos de utilidad, modelo o diseños industriales del mandante, incluyendo actuar por activa o pasiva en demandas por competencia desleal, protección al consumidor, y de competencia, al mandatario, se le otorga autorización amplia para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante esta entidad, desistir de procedimientos, transferir conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.

Mi apoderado queda facultado para llevar a cabo cualquier actividad atinente a la consecución efectiva del registro de la marca y en la clasificación o clasificaciones que el apoderado estime pertinente.

Poderdante,



Diego León Vélez Márquez
C.C. 73.009.513
Representante Legal
DAKIS MUSIC S.A.S.
NIT 901.217.811-8

ACEPTA:

Sebastián Matías Romero
C.C. 1.063.293.182
T.P. 336.818 del C. S. de la J.